

## ACTO DE FALLO

AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA AE/LPL-005/2018, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES. ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS,  
PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES  
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CELEBRADA  
EL DÍA LUNES 16 DE JULIO DEL 2018, A LAS 12:00 HORAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día Lunes 16 dieciséis de Julio del 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO, para celebrar el acto de FALLO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, relativo a la LICITACIÓN PÚBLICA AE/LPL-005/2018, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES", el C. Dr. Sergio Medina González, Director General, el C. Lic. Edgar Gabriel González Partida, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco, L.C.P. Ángel Humberto Vázquez Chávez Técnico Financiero Contable, y los cuales hacen mención que esta Agencia de Energía del Estado de Jalisco, elaboró y envió vía correo electrónico, 9 (nueve) invitaciones personalizadas a los proveedores, para participar en la presente licitación, enviando a la misma vez, las bases de la licitación citada, integrando los expedientes correspondientes, mismos que obran en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales.

Que la empresa ISD Soluciones de Tic, S. A. de C. V. y Libra Sistemas, S. A. de C. V. y Avances Técnicos en Informática, S. A de C. V., presentaron en tiempo y forma cuestionamientos para la Junta aclaratoria de las bases, mismos que fueron contestados en su oportunidad y totalidad y que fueron nuevamente leídos en la Junta Aclaratoria que fue celebrada el pasado 26 veintiséis de junio de 2018 dos mil dieciocho

Que la etapa de Presentación y Apertura de Propuestas Económicas, fue celebrada el pasado viernes 29 veintinueve de Junio del 2018 dos mil dieciocho, y que se presentaron 04 empresas para participar en dicho acto.

Nº.	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE
1	ISD SOLUCIONES DE TIC, S. A. DE C. V.
2	AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S. A. DE C.V.
3	LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V.
4	BERMAR UNIVERSAL, S. A. DE C. V.

Las cuales cumplieron con lo señalado en los puntos 9.3, 9.3.1, 9.3.2 de las bases, procediéndose en este acto a revisar los documentos y realizar el cuadro comparativo a efecto de determinar la mejor oferta presentada, tomando en cuenta características de confiabilidad, calidad y precio ofertado, mismas que sirven de base para dictar resolución de adjudicación con fundamento en lo previsto en la Ley de Compras

*SM*  
*AGB*

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco que en mérito de lo anterior, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** Que se procede a valorar las propuestas presentadas por **ISD SOLUCIONES DE TIC, S. A. DE C. V., AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S. A. DE C.V., LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V. y BERMAR UNIVERSAL, S. A. DE C. V.**, realizando un cuadro comparativo de las mismas. Por lo que de acuerdo al análisis del cuadro comparativo y que **CUMPLIO CON LO CONTEMPLADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN TODOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS A LA VEZ DE PRESENTAR OFERTA EN ESTA LICITACIÓN Y TAMBIEN PRESENTAR LA MEJOR OPCIÓN EN CUANTO AL SERVICIO REQUERIDO**, esta Agencia por así convenir a sus intereses y los conceptos valorados, en cuanto al costo beneficio, así como precio más bajo y adicionalmente por el presupuesto disponible, decide que se adjudique a la empresa:

- **LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V.**, la contratación para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** únicamente en cuanto a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11, y en las cantidades establecidas en dichas partidas (que para mayor claridad se describen en el cuadro siguiente) también señalados como parte del anexo 1 de las bases de la Licitación **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES"** con un monto total de **\$19,929.00 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	IMPORTE TOTAL
1	1	Tonner 125A CB540A Black Negro	\$ 1,625.52
2	1	Tonner 125A CB541A Cyan	\$ 1,494.02
3	1	Tonner 125A CB542A Yellow	\$ 1,494.02
4	1	Tonner 125A CB543A Magenta	\$ 1,494.02
5	1	Tonner 650A CE270A Black Negro	\$ 4,989.09
6	1	Tonner 650A CE271A Cyan	\$ 8,118.89
10	3	Liquido Limpiador de Equipo Electrónico, de 250 mililitros	\$ 135.37
11	1	Apuntador Presentador Laser Inalámbrico, con Controles para Presentaciones, hasta 15 m. Receptor Usb 2.0	\$ 578.07

**SEGUNDA.-** En relación a la empresa **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C. V., AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S. A. DE C.V. y BERMAR UNIVERSAL, S. A. DE C. V.** no se les adjudica la contratación de la adquisición objeto de la presente Licitación, en virtud de que sus propuestas resultaron menos convenientes que la adjudicada, en precios.

**TERCERA.-** Notifíquese la presente resolución a los participantes.

**CUARTA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo, conforme lo establece el punto No. 18 de las bases del presente concurso.

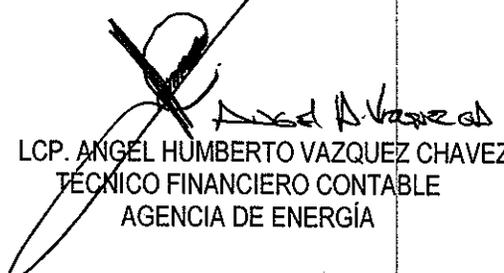
**QUINTA.-** No hubo presencia de licitantes en este acto de fallo.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Se da por terminado el presente acto. Siendo las **12:40 doce** horas con cuarenta minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los servidores públicos que en ella intervinieron para su debida protocolización.

  
DR. SERGIO MEDINA GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL  
AGENCIA DE ENERGÍA

  
LIC. EDGAR GABRIEL GONZALEZ PARTIDA  
VOCAL SUPLENTE  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

  
LCP. ANGEL HUMBERTO VAZQUEZ CHAVEZ  
TÉCNICO FINANCIERO CONTABLE  
AGENCIA DE ENERGÍA

Esta hoja de firmas forma parte integral del Fallo Licitación Pública AE/LPL-005/2018, "Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, celebrada el día 16 de julio del 2018 dos mil dieciocho en la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, y consta de tres páginas tamaño carta.

